

POLÍTICA AMBIENTAL

EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE, como parte responsable de la sociedad, es consciente de que su trabajo diario debe desarrollarse dentro del ámbito de la protección y el respeto con el Medio Ambiente, tanto en su actividad asistencial, como en la docente e investigadora, implicando a todos los profesionales que integran la organización para que sean conscientes de la importancia de la preservación del Medio Ambiente. Por ello se establece la presente Política Ambiental, la cual proporciona el marco en el que deben desarrollarse sus actividades para garantizar a todas las partes interesadas el cumplimiento de los requisitos definidos en su Sistema de Gestión Ambiental.

Los fundamentos de la Política Ambiental del HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE son los siguientes:

1. Compromiso con el cumplimiento de la legislación y reglamentación ambiental aplicable en todos sus ámbitos de actividad, así como otros requisitos y compromisos que el HOSPITAL suscriba voluntariamente, relacionados con sus aspectos ambientales y los riesgos asociados.
2. El HOSPITAL adquiere un compromiso de mejora continua de su Sistema de Gestión Ambiental para la mejora de su desempeño ambiental, estableciendo objetivos y acciones ambientales mediante Programas de Gestión Ambiental en los que se proponen y revisan los recursos humanos, técnicos y materiales más adecuados para su consecución.
3. Compromiso de proteger el medio ambiente, mediante la prevención de la contaminación, prestando atención a la utilización eficiente de los recursos naturales y al control de la contaminación atmosférica, de las aguas residuales y del suelo. El HOSPITAL, consciente del volumen de residuos que genera y conforme a los principios de su Sistema de Gestión Ambiental, establece mecanismos para gestionar adecuadamente los residuos y reducir tanto su volumen como su peligrosidad. Asimismo, se compromete a implementar medidas para mejorar la eficiencia energética de sus instalaciones, utilizando tecnologías de bajo consumo y fuentes de energía renovables, a fin de reducir su huella de carbono para contribuir a la mitigación del cambio climático, y a fomentar la economía circular mediante la reutilización, reciclaje y valorización de materiales.
4. El HOSPITAL implica, forma y responsabiliza a las personas que integran la organización para que respeten, compartan y apliquen el Sistema de Gestión Ambiental, ya sean trabajadores propios, proveedores o contratistas.
5. El HOSPITAL pone esta Política Ambiental a disposición del público que la requiera: los empleados del Hospital, los usuarios y el resto de partes interesadas. Todas las personas que trabajan en el HOSPITAL deberán actuar según estas premisas.

La Directora Gerente

Dra. Carmen Martínez de Pancorbo González

Madrid, a fecha de firma